

Buenos Aires, *25* de abril de 1991.-

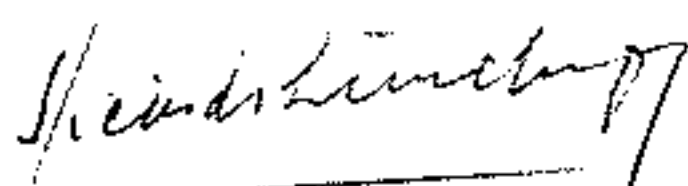
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a fin de realizar los trabajos de reparación de chapa y pintura del automóvil Ford Falcon C-941.202, afectado a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca (Pcia. de Río Negro), con inclusión de todos los materiales y repuestos que fueren necesarios; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1º) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 21/23.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECIOCHO MILLONES (A 18.000.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (E)